



ESTADOS No. 008 FECHA DEL AUTO 20 DE ENERO DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220150011500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS FELIPE TOBON ARROYAVE Y OTROS	LUIS ALFONSO TOBON DIAZ (Causante)	El Despacho Resuelve: Provee peticiones
05088311000220180054400	Jurisdicción Voluntaria	LAURA MERCEDES ORREGO AGUIRRE	JOHN EDWARD GUTIERREZ OSORIO (P. Desaparecido)	Auto que termina proceso por desistimiento Desistimiento tácito
05088311000220180073000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OMAR DE JESUS GOMEZRAMIREZ	NUBIA PATIÑO GUARIN	El Despacho Resuelve: Corre traslado a las partes por (05) cinco días del trabajo de particion y adjudicacion (art. 509 CGP)
05088311000220180082300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MONICA PARRA MURILLO	SERGIO BLANCO NIÑO	El Despacho Resuelve: Acoge renuncia al poder, requiere a la parte demandada cumplimiento de requisitos para proveer sobre la partición.
05088311000220190001100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA LUCILA HENA OTOBON	ORLANDO DE JESUS ZAPATA JARAMILLO	Sentencia. SE APRUEBA EL TRABAJO DE PARTICION

ESTADO No.	008	Fecha Estado:	21/01/2022	Paginas	2
05088311000220210074100	Verbal Sumario	KEVIN ALEXANDER ALFONSO MENESES	ELIAS ALFONSO ROA	El Despacho Resuelve: Se corrige radicado de la demanda	
05088311000220210080500	Jurisdicción Voluntaria	EDELMIRA MUÑOZ GOEZ	SIN DEMANDADO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	
05088311000220210081400	Jurisdicción Voluntaria	ANDRES RESTREPO VELASQUEZ	SIN DEMANDADO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO